REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PRIMER PERÍODO DE LA XLVIIa. LEGISLATURA

8ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR RAFAEL MICHELINI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y LOS PROSECRETARIOS TABARÉ HACKENBRUCH Y ERNESTO LORENZO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**..... 90

2) **Asistencia**..... 90

3) **Asuntos entrados**..... 90

4) **"Año Internacional de los Afrodescendientes"**..... 91

- Manifestaciones de la señora Legisladora Sanseverino.

- Por moción de la señora Legisladora, la Comisión Permanente resuelve enviar la ver-

sión taquigráfica de sus palabras al Gabinete Social, a los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación y Cultura, a las Intendencias de Rivera, Artigas, Cerro Largo, Treinta y Tres, Canelones y Montevideo, a la Organización Mundo Afro y a las Naciones Unidas.

5) y 7) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a varios funcionarios públicos..... 91 y 92

- Por moción del señor Legislador Frachia, la Comisión Permanente resuelve que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión la Carpeta Nº 2/10.

- En Sesión secreta, la Comisión Permanente resolvió conceder las venias solicitadas que figuran en las Carpetas Nos. 7/10, 4/10, 6/10 y 2/10, y postergar la consideración de la Carpeta Nº 13/10.

6) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascenso al grado de Contralmirante al Capitán de Navío Daniel Núñez..... 92

- Concedida.

8) Levantamiento de la Sesión..... 92

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 4 de febrero de 2011.

La **COMISIÓN PERMANENTE** se reunirá el próximo miércoles 9, a la hora 14 y 30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Solicitud del Poder Ejecutivo para conferir el ascenso, al grado de Contra Almirante con fecha 1º de febrero de 2011, al Capitán de Navío Daniel Núñez.
Carp. Nº 23/11 - Rep. Nº 8/11

Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo a:

- una funcionaria de Presidencia de la República, Instituto Nacional de Estadística. (Plazo constitucional vence el 24 de febrero de 2011).
Carp. Nº 7/10 - Rep. Nº 10/11

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública, Administración de los Servicios de Salud del Estado. (Plazo constitucional vence el 22 de febrero de 2011).
Carp. Nº 4/10 - Rep. Nº 11/11

- a siete funcionarios y dos funcionarias del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Aduanas. (Plazo constitucional vence el 22 de febrero de 2011).
Carp. Nº 13/10 - Rep. Nº 9/11

- a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública, Administración de los Servicios de Salud del Estado. (Plazo constitucional vence el 8 de marzo de 2011).
Carp. Nº 6/10 - Rep. Nº 12/11

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Heber, Topolansky** y **Viera**; y los señores Representantes **Caram**, **Frachia**, **Garino**, **Goñi**, **Laurnaga**, **Pérez** y **Sanseverino**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 14 y 40 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR PROSECRETARIO (Tabaré Hackenbruch).- "El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando la venia correspondiente para destituir de su cargo a cuatro funcionarias y a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.
- A LA COMISIÓN ESPECIAL.

La Comisión Especial eleva, por vencimiento del plazo reglamentario, las siguientes solicitudes de venia, remitidas por el Poder Ejecutivo, a fin de destituir de sus cargos:

- a siete funcionarios y dos funcionarias del Ministerio de Economía y Finanzas,

- a dos funcionarias del Ministerio de Salud Pública,

- a una funcionaria de Presidencia de la República.
- HAN SIDO REPARTIDAS Y ESTÁN INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

Asimismo, eleva informada una solicitud de venia remitida por el Poder Ejecutivo, a fin de destituir de su cargo a una funcionaria de la Presidencia de la República.

- REPÁRTASE E INCLÚYASE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN."

4) "AÑO INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES"

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Permanente entra a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora Legisladora Sanseverino.

SEÑORA SANSEVERINO.- Señor Presidente: deseo compartir en este recinto la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas que declara el año 2011 "Año Internacional de los Afrodescendientes", tendiente a fortalecer -criterio que compartimos- las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes, con miras a concretar el goce pleno de sus derechos civiles, políticos, culturales y sociales, su participación e integración en todos los aspectos de la sociedad y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de su herencia y su cultura. Es así que, como consecuencia, alienta a la realización de iniciativas que puedan contribuir al éxito de este Año Internacional.

También la OEA ratifica esta resolución basándose en la Carta Democrática Interamericana, que señala que el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas contribuye al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana. Asimismo, reafirma su firme compromiso de enfrentar el flagelo del racismo, la discriminación y la intolerancia en nuestras sociedades, como un problema que afecta a la sociedad en general. En ese sentido continuaremos -dice la Declaración de la OEA- realizando esfuerzos para concluir las negociaciones sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia.

Esta conmemoración, señor Presidente, tendrá en nuestro país una nutrida agenda. La importante comunidad afro existente, que sufre discriminación y exclusión social, se ha organizado y lo ha hecho a través de asociaciones que defienden sus derechos humanos con una fuerte presencia en cumbres y conferencias internacionales; realizan investigaciones históricas, estudios que miden niveles de discriminación y realizan una fuerte promoción de proyectos culturales y sociales. Menciono, por ejemplo, la Organización Mundo Afro (OMA), que con su presencia en el territorio -Rivera, Artigas, Cerro Largo, Montevideo, Canelones-, en asociaciones de cooperativas de vivienda, de grupos culturales, de colectivos de jóvenes, han logrado desarrollar una gran fortaleza que es determinante para la concreción de políticas públicas que forman parte de nuestro acervo programático por más equidad y justicia social.

Este año 2011, también desde este Gobierno progresista habrá una importante agenda, pues se han implementado políticas afirmativas hacia los colectivos más vulnerables. Prueba de ello es la creación de espacios institucionales, entre los que deseo mencionar el del Mides -Ministerio Desarrollo Social-; el Departamento de las Mujeres Afrodescendientes, que funciona en el ámbito del Instituto de las Mujeres; y la Unidad Temática Afro, que funciona en el ámbito de la Intendencia Departamental de Montevideo.

En la actualidad, las Direcciones de Derechos Humanos del MEC -Ministerio de Educación y Cultura- y de Políticas Sociales del Mides -Ministerio de Desarrollo Social- están trabajando en la elaboración del Plan contra el Racismo y la Discriminación, con un fuerte énfasis en el proceso de elaboración participativa que, precisamente, se estará concretando en el año 2011.

A modo de conclusión de mi intervención, quiero enviar un saludo a la recientemente electa Directora Nacional de OMA, Claudia Beatriz de los Santos, y en su nombre, a toda la comunidad AFRO.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Gabinete Social, a los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación y Cultura, a las Intendencias de Rivera, Artigas, Cerro Largo, Treinta y Tres, Canelones y Montevideo, a la Organización Mundo Afro y a las Naciones Unidas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar la moción formulada.

(Se vota:)

-9 en 10. **Afirmativa.**

5) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SEÑOR FRACHIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR FRACHIA.- Formulo moción en el sentido

de que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión la Carpeta Nº 2/10, Distribuido Nº 5/10.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar la moción formulada.

(Se vota:)

-9 en 10. **Afirmativa.**

6) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA CONFERIR ASCENSO AL GRADO DE CONTRALMIRANTE A UN CAPITÁN DE NAVÍO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día: "Solicitud del Poder Ejecutivo para conferir el ascenso al grado de Contralmirante, con fecha 1º de febrero de 2011, al Capitán de Navío Daniel Núñez. (Carp. Nº 23/11 - Rep. Nº 8/11)".

(Antecedentes: ver 5ª C.P.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Artículo Único.- Concédese al Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 11) del artículo 168 de la Constitución de la República, la venia solicitada para conferir el ascenso, con fecha 1º de febrero de 2011, por el sistema de selección, al grado de Contralmirante de la Armada Nacional al señor Capitán de Navío (CG) don Daniel Núñez."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-8 en 10. **Afirmativa.**

Queda aprobado el proyecto de resolución, que será comunicado al Poder Ejecutivo.

7) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que la Comisión Permanente pase a Sesión secreta para considerar los asuntos que figuran en el resto del Orden del Día.

(Así se hace. Es la hora 14 y 47 minutos.)

(En Sesión pública.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la Sesión.

(Es la hora 14 y 57 minutos.)

-Dese cuenta de lo actuado en Sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- La Comisión Permanente, en Sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a dos funcionarias de la Presidencia de la República y dos funcionarias del Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

Dentro de unos minutos vamos a recibir al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La Mesa sugiere convocar una Sesión de Comisión Permanente para el próximo miércoles 16, a las 15 horas, a los efectos de recibir información sobre las venias que se van a considerar.

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión.

(Es la hora 14 y 58 minutos.)

RAFAEL MICHELINI
Presidente

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Tabaré Hackenbruch
Prosecretario

Walter Alex Cofone
Director General

Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado